

AJDIP/227-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
21-2019	25-04-2019	MAG-OQQ-MDD	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que en sesión ordinaria 01-2019 del 10 de enero de 2019, mediante el acuerdo de junta directiva AJDIP/011-2019, se conforma un Órgano Director de Procedimiento Administrativo de carácter laboral, a efecto que determine la verdad real de los hechos señalados de la Relación de Hechos N° INFO-RH-002-12-2018.
- 2-Que el señor Miguel Durán Delgado, integrante del órgano director, mediante oficio dirigido a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, solicita la extensión de un mes en el plazo para la entrega del informe final correspondiente al órgano de procedimiento administrativo establecido para la determinación de la verdad real de los hechos expuestos en el informe de relación de hechos emitido por la auditoría Interna del INCOPESCA número INFO-RH-002-12-2018 de fecha 11 de diciembre de 2018.
- 3-Indica que dicha solicitud de extensión, está fundamentada en el hecho que, los miembros del órgano han sido asignados a la atención de eventos de alta importancia institucional lo cual ha imposibilitado poder contar con todos los miembros para la conclusión del informe final.
- 4- Que dicha solicitud se encuentra entre los parámetros establecidos en la Ley General de la Administración Pública.
- 5- Una vez analizado el oficio supra indicado por los señores Directores, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio EPP-004-04-2019, remitido por el señor Miguel Durán Delgado, jefe del Departamento de Estadísticas Pesqueras.
- 2-Extender por un mes, el plazo de entrega del informe final correspondiente al órgano de procedimiento administrativo establecido para la determinación de la verdad real de los hechos expuestos en el informe de relación de hechos N° INFO-RH-002-12-2018, "Sobre posibles responsabilidades por llevar a cabo concursos externos de personal sin cumplir la normativa vigente y aplicable", emitido por la Auditoría Interna del INCOPESCA.
- 3-Comunicar a los integrantes del órgano, la extensión del plazo solicitado
- 4-Acuerdo firme.

Cordialmente;




Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.